



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° **00265**

LITUECHE, 13 FEB 2020

"Adjudica Licitación para la Adquisición de LIBRETAS DE COMUNICACIÓN Y CUADERNOS INSTITUCIONALES ESC. CRSH, ID 5124-1-LE20".

DAEM: 064.-  
13/02/2020

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord, N° 227 de fecha 30/12/2019, solicitando la Adquisición de Libretas de Comunicación y Cuadernos Institucionales, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y el entorno.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de encargada de la subvención con fecha 03/01/2020.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12.
- El Decreto Alcaldicio N° 129 de fecha 22/01/2020 que autoriza el llamado a licitación.
- La licitación que quedó registrada en el portal con la ID 5124-1-LE20.
- Que el Jefe DAEM se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, Don Ramón Donoso Díaz reemplaza a don Patricio Chacón Araya en la comisión.
- El Decreto Alcaldicio N° 262 de fecha 13/02/2020 que autoriza el cambio de comisión de apertura y evaluación de las ofertas.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "LIBRETAS DE COMUNICACIÓN Y CUADERNOS INSTITUCIONALES ESCUELA CRSH", Al oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, Rut: 76.528.693-K, por un valor de \$ 4.997.762.- (Cuatro millones novecientos noventa y siete mil setecientos sesenta y dos pesos), valor con impuesto incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos". Recursos de Ley Sep. comuna de Litueche.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal  
RAE/LUS/RPV/RDD/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN**

**ID N° 5124-1-LE20**

**"Libretas de Comunicación y Cuadernos Institucionales, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Pablo Vial Vera, RUN 13.344.141-7, DIDECO.
- Sr. Felipe Donoso Donoso, RUN 16.907.203-5, Coordinador Educación Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

**I. APERTURA DE LAS OFERTAS**

**1-Identificación de Oferente (S) del Portal Mercado Público.**

N°	OFERENTE	RUT
1	Agendas Chile Mauricio Saavedra Arriagada E.I.R.L.	76.528.693-k
2	Diseño y Publicidad Mora SPA	77.014.734-4
3	César Andrés Leiva Sepúlveda	13.600.049-7
4	Impresión Digital e Informática	76.556.228-7
5	Manuel Francisco Ogando Meza	5.927.451-1

**2- Revisión de Antecedentes de dos Oferentes (Anexos, Propuestas, Técnico –Económico)**

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5
Anexo N° 1	✓	✓	x	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	x	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	x	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	x	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	x	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	x	✓	x
Acreditación de Experiencia	✓	x	x	x	✓
Propuesta Técnica	✓	✓	x	✓	✓
Visita a terreno obligatoria	✓	x	x	x	x
Habilidad Chile Proveedores	✓	✓	✓	✓	✓
Aclaraciones	No hay	No hay	No hay	No hay	No hay
Observaciones	Oferente registra 6 reclamos en el portal pro compradores, dicha información se considera en la evaluación el factor de comportamiento contractual.	Oferente no asiste a visita de terreno obligatoria, por lo cual no se puede evaluar su oferta.	Oferente no presenta documentos solicitados, no se considera en la evaluación de las ofertas.	Oferente no asiste a visita de terreno obligatoria, por lo cual no se puede evaluar su oferta.	Oferente no presenta anexo 6 y no asiste a visita a terreno, por lo tanto no se puede evaluar su oferta.

**Simbología:**    ✓    **Sí cumple / Sí presenta**    X    **No cumple / No presenta**

**3. Conclusión:** Visto y revisado cada uno de los antecedentes solicitados en las bases respectivas de la licitación, se procede a evaluar la oferta del oferente n°1, quien cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases.



## II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 1. Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUB FACTORES	SUB PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	Comportamiento contractual			10%
	Experiencia			15%
ADMINISTRATIVO	Cumple con los requisitos formales	Aclaración de la oferta sin documentación	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	Precio		60	70%
	Plazo de entrega		40	
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

### 2. Tablas de ponderación

- Comportamiento contractual anterior:

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1-3	50	Puntuación x 10%
4 o más	0	Puntuación x 10%

- Experiencia:

Trabajos Realizados	Puntuación	Ponderación
0-3	25	Puntuación x 15%
4-7	50	Puntuación x 15%
8-11	75	Puntuación x 15%
12 o más	100	Puntuación x 15%

- Cumplimiento de los requisitos formales:

Sub Factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de la oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
Aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

- Económico: Ponderación Precio + Ponderación Plazo de Entrega=X\*65%

Precio: Precio mínimo ofertado\*60/Precio Oferta

Plazo de Ejecución:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0-10	100	Puntuación x 40%
11-19	75	Puntuación x 40%
20-25	50	Puntuación x 40%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



3. Evaluación.

Evaluación de la oferta del (los) oferentes que cumplen con los requisitos para evaluación.

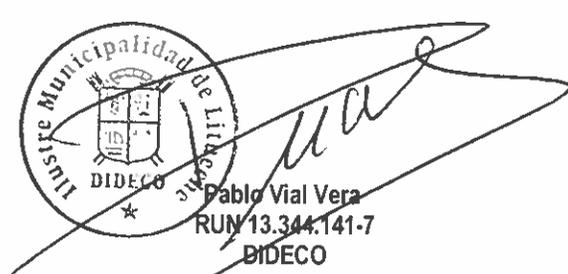
CRITERIOS	FACTORES	Ofertante n° 1: RUT 76.528.693-k		
		Detalle	Puntuación	Ponderación %
Criterio Técnico	Comportamiento contractual	6	0	0%
	Experiencia	15	100	15%
Criterio Administrativo	Cumple con los requisitos formales	No se requiere utilizar foro inverso	100	5%
Criterio Económico	Precio	4.997.762	60	70%
	Plazo de entrega	24	40	
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>		<b>90%</b>		

3.- Conclusión

Revisadas todas las ofertas pertenecientes a esta licitación junto a los antecedentes, esta comisión propone adjudicar esta licitación al Oferente n° 1 Agendas Chile Mauricio Saavedra Arriagada E.I.R.L. Rut: 76.528.693-k, que obtiene una ponderación del 90%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

  
 Ramón Donoso Díaz  
 RUN 8.012.525-9  
 Jefe (s) DAEM Litueche

  
 Felipe Donoso Donoso  
 RUN 16.907.203-5  
 Coordinador Educación Extraescolar

  
 Pablo Vial Vera  
 RUN 13.344.141-7  
 DIDECO

Litueche, 12 de febrero de 2020.